

SOLICITUD DE REFRENDA DE LICENCIA HECHA POR MEDIO DE APODERADO DE PERSONA NATURAL

Sra. Jefe del Departamento de Administración Tributaria Municipal

Yo, _____ mayor de edad, del domicilio de: _____ con Documento Único de Identidad número: _____, a usted atentamente EXPONGO:

I. PERSONERIA

Tal como consta en el testimonio de la Escritura Pública de Poder: _____ soy apoderado del Sr. / Sra. _____ del domicilio de _____ de nacionalidad salvadoreña, con número de Identificación tributaria: _____

II. RELACION DE LOS HECHOS

- a. Que mi representado(a) es titular de una empresa mercantil denominada: _____ " _____", ubicada en: _____, la cual se dedica a: _____
- b. Que es de interés de mi representado(a) obtener la respectiva **REFRENDA** para el funcionamiento de la empresa mercantil antes relacionada, para lo cual además de esta solicitud presento las siguiente documentación.
- Fotocopia de la Escritura Pública de Poder otorgado a mi favor (certificada)
 - Solvencia Municipal a nombre de mi representado(a)
 - Fotocopia del DUI Y NIT de mi representado(a) (certificada)
 - Fotocopia de la Matricula de empresa y establecimiento (certificada)
 - Fotocopia de DUI y NIT de mi persona
 - _____

III. PETITORIO

Por todo lo expuesto, a Usted con el debido respeto le PIDO:

- a. Me admita la presentar solicitud y la documentación anexa a la misma
- b. Examinada que sea la solicitud y la documentación adjunta a ella se me extienda licencia para que la empresa: _____ " _____", pueda funcionar dentro del municipio de San Miguel, dentro del giro: _____
- c. Me extienda el certificado respectivo

IV. LUGAR Y PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Señalo para recibir notificaciones la siguiente dirección: _____ y autorizo al señor(a) _____ con documento Único de Identidad número: _____, para que pueda recibir notificaciones las cuales además me pueden ser hechas mediante el TELEFONO número: _____

San Miguel, _____

F: _____

NOTA: Si el solicitante no presenta la solicitud presonalmente, la firma deberá ser **AUTENTICADA** por notario, de lo contrario la solicitud no será recibida.